

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
"BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril de 2014, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle del Establo, Lote N° 50 y Calle C, oficina 212 del Edificio Site Center en Cumbayá, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los siguientes socios:

Socios	N° Participaciones	Valor	Porcentaje
Pablo Hernán Jaramillo Freire	120	US\$ 120	15%
Miguel Hernán Jaramillo Suárez	120	US\$ 120	15%
Fabián Alejandro Jaramillo Freire	200	US\$ 200	25%
César Fernando Carrillo Jaramillo	160	US\$ 160	20%
SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.	200	US\$ 200	25%
TOTAL	800	US\$ 800	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, los socios resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado, para tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.**
2. **Aprobar el Balance de Situación y el Estado de Resultados integral del ejercicio económico 2013.**
3. **Resolver sobre las pérdidas del ejercicio fiscal 2013.**
4. **Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.**

Actúa como Presidente de la Junta el Señor César Fernando Carrillo Jaramillo, por así decidirlo la Junta, y como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, Señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, en conformidad con lo estipulado en el Artículo Vigésimo del Estatuto de la Compañía.

Al estar presente el 100% del capital pagado, la presente Junta General Ordinaria de socios se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, el Presidente la declara instalada y convoca a que se trate el orden del día.

1. **Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2013.



Una vez leídos, el señor Presidente pone los documentos a consideración de los socios de la Compañía, quienes deciden aprobar por unanimidad el Informe de Gerente General por el ejercicio 2013.

Se dispone que una copia del mismo se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013.

El Señor Presidente solicita que Secretaría dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al año 2013, así como a sus respectivos anexos.

El Señor Secretario da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado concurrente.

Se dispone que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades / pérdidas del ejercicio fiscal 2013.

El Secretario da a conocer a la Junta el total de utilidades/pérdidas de la Compañía durante el año 2013. Estas pérdidas pasarían a formar parte del patrimonio y se espera que sean compensadas en el futuro por el resultado de las operaciones de la compañía.

Después de conocido, este punto es aprobado por todos los socios de la Compañía.

4. Puntos varios: autorizar a los socios Pablo Hernán Jaramillo Freire, Miguel Hernán Jaramillo Suárez, Fabián Alejandro Jaramillo Freire, César Fernando Carrillo Jaramillo para que procedan a la cesión de participaciones de la compañía.

En primer lugar toma la palabra el señor Miguel Hernán Jaramillo Suárez, y solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder las ciento veinte (120) participaciones de las cuales es propietario a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Posteriormente toma la palabra el señor Pablo Hernán Jaramillo Freire propietario de ciento veinte (120) participaciones de la compañía y manifiesta que solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder sus 120 participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Luego toma la palabra el señor Fabián Alejandro Jaramillo Freire propietario de doscientas (200) participaciones de la compañía solicitando a la Junta General la autorización para ceder la totalidad de participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.

Por último toma la palabra el señor César Fernando Carrillo Jaramillo, propietario de 160 participaciones de la compañía, quien solicita a la Junta General la autorización respectiva a fin de ceder 152 de sus participaciones a favor de la compañía SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A. y 8 de sus participaciones a favor del Señor Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo.

Después de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad autorizar las Cesiones las participaciones antes descritas.

Con las mencionadas cesiones el cuadro de participaciones y socios de la compañía queda de la siguiente manera:

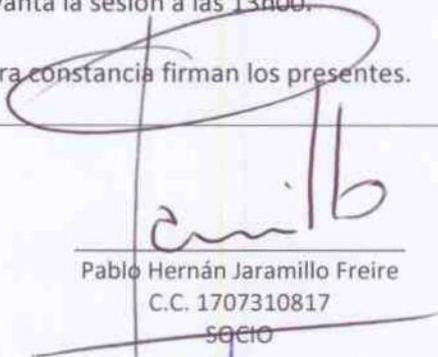
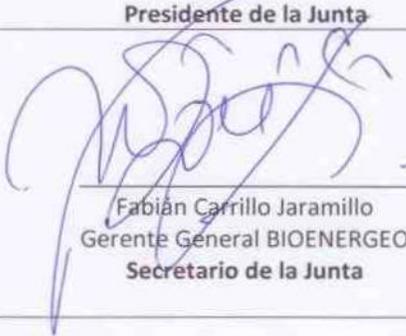
Socios	Nacionalidad	N° Participaciones	Valor	Porcentaje
SOADMESA SOCIEDAD ADMINISTRADORA C.A.	Ecuatoriana	792	US\$ 792	99%
Fabián Aníbal Carrillo Jaramillo	Ecuatoriana	8	US\$ 8	1%
TOTAL		800	US\$ 800	100%

La Junta General de socios de la compañía BIOENERGEO PLANETA ECOLOGICO CIA. LTDA., por unanimidad autoriza al Gerente General como Representante Legal de la misma, para que emita el certificado que de constancia de la cesión de participaciones autorizada en la presente Junta General.

Adicionalmente se autoriza al Gerente General para que emita los nuevos títulos que contengan todas las resoluciones de la presente Junta General, así como se autoriza por unanimidad al Doctor Esteban Riofrío Correa para que realicen, conjunta o separadamente, todos los trámites necesarios para la inscripción de este documento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual el Secretario da lectura a la misma y la Junta General la aprueba por unanimidad en esta misma reunión, sin modificación alguna. El señor Presidente levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia firman los presentes.

 Pablo Hernán Jaramillo Freire C.C. 1707310817 SOCIO	 Miguel Hernán Jaramillo Suárez C.C. 1701506550 SOCIO
 Fabián Alejandro Jaramillo Freire C.C. 17119777692 SOCIO	 César Fernando Carrillo Jaramillo C.C. 1705988952 SOCIO Presidente de la Junta
 Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General SOADMESA C.A. RUC 179216681001 SOCIO	 Fabián Carrillo Jaramillo Gerente General BIOENERGEO Secretario de la Junta

le